**FORMATO Nº 6**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Doctor
MARIO JACOBO ARIZA MONSALVE
Dirección Regional Magdalena
Magdalena Atlantico.

Yo, JORGE ELIECER PRINCIPE ROCA, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi calidad de representante legal de FUNDACION INSTITUCION ANTONIO NARIÑO “FIAN”, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación de HCB en todas sus formas de atención.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión del proceso de contratación de HCB en todas sus formas de atención.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación de HCB en todas sus formas de atención. nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 31 días del mes de enero de 2023.

**JORGE ELIECER PRINCIPE ROCA**
**Representante Legal FIAN**
**C.C. 72.221.767**

PUBLICA